L

a ética empresarial hoy día se ha convertido en un factor determinante en el rumbo económico de las organizaciones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que si las decisiones en cualquier área se toman influenciadas por intereses diferentes a los corporativos, por lo general, se termina en destrucción de valor al interior de la empresa (La destrucción de valor se presenta cuando el costo en porcentaje de las fuentes de financiamiento es mayor que la rentabilidad de la compañía).

Por ejemplo, es común ver como los departamentos de compras realizan adquisiciones de diferentes insumos, productos y servicios a proveedores, quienes por lo general, pagan una comisión a la persona que puede influir en la contratación del mismo.

La tesorería es otra área que constantemente se ve afectada por el conflicto de intereses, se toman decisiones de inversión (Productos de captación) y de financiamiento (Productos de colocación) inducidas por el recibo de bonificaciones por parte de entidades financieras, a sabiendas que no son las mejores ofertas en el mercado.

También es común que los directores de los departamentos de sistemas adquieran productos ya sean de hardware o software que cuestan mucho dinero, esperando el pago de un determinado porcentaje sobre el precio de compra, y que en la mayoría de las veces son subutilizados.

Los tres ejemplos anteriores, muestran claramente comportamientos poco éticos que como ya lo habíamos dicho, van en contravía de la generación de valor corporativo, recordemos que este es el principal objetivo de toda empresa.

Infortunadamente actividades de este tipo dejan en claro la ausencia de una cultura ética y moral, que solo puede ser creada y divulgada desde el núcleo familiar.

Y si esto ocurre en la empresa privada, ni que decir de la contratación con entidades públicas, en ese sector es peor la presencia de prácticas poco ortodoxas y de personas e instituciones netamente corruptas y sin ningún tipo de escrúpulo en su afán por obtener los multimillonarios contratos.

Ante la ausencia de comportamientos éticos, se deben asumir algunas rutinas al interior de las compañías como el mejoramiento de los procesos de contratación de personal, el diseño de sistemas de autorización de operaciones de compra de productos y servicios, así como el monitoreo constante a la toma de decisiones de inversión y de financiamiento, y la realización de auditorías permanentes, además de promover la cultura de la legalidad.

*Helber Mauricio Monroy Pedraza*